



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, calle de la Rúa, 59.

SECRETARIA DE CAMARA

CIRCULAR

S. E. I. el Obispo, mi Señor, conferirá, Dios mediante, Ordenes generales en las próximas Témporas de Santo Tomás Apóstol, el día 19 de Diciembre próximo.

Los aspirantes presentarán las solicitudes y los demás documentos necesarios en esta Secretaría de Cámara antes del día 1.º de Diciembre.

El examen sinodal dará principio el día 2 de id.

Lo que se hace público, por la presente circular, para conocimiento de los interesados y a los efectos consiguientes.

Salamanca, 2 de Noviembre de 1914.

DR. AGUSTÍN PARRADO.

Secretario.